



Aguas Corrientes, 27 de noviembre de 2023.

ACTA 22

Resolución 93/2023

VISTO:

- 1) Que en el mes de diciembre del corriente año se va a realizar “La Fiesta del Agua” en la localidad.

CONSIDERANDO:

- 1) Que para dicho evento se necesitan contratar varios artistas.

ATENTO a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE AGUAS CORRIENTES

RESUELVE:

- 1) **Aprobar** la contratación de DJ Sanata, siendo la misma mediante la empresa del artista, RUT 214099400017, Gonzalo Cammarota, por un importe de \$ 61.000.
- 2) **Por Secretaría del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones.**


MARCELO DELGADO
ALCALDE
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES

N.

NANCY PANIZZA
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES


DANIEL NIEVES
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES


AMADO TORINO
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES


ROSSANA QUINIONES
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES

